

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 4.711/2013

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, se abre información pública a todos los efectos, incluidos los medioambientales y expropiatorios, para los proyectos abajo relacionados.

Dichos proyectos, aprobados provisionalmente por Decretos

del Sr. Diputado-Delegado de Carreteras y Vivienda de fechas 22 y 24 de Mayo de 2013, quedan expuestos al público durante un plazo de 20 días hábiles a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

En caso de que no se presenten alegaciones, transcurrido el plazo de información pública, se entenderá aprobados definitivamente los proyectos hasta entonces provisionales.

1. Reparación parcial de la CO-3200 "De CO-3204 a Bujalance por la campiña (ECO-33/2013).

2. Reparación parcial de la CO-7412 "De Dos Torres a Alcaracejos" ECO-42/2013).

3. Reparación parcial de la CO-3204, de Córdoba a A-309 por la campiña". ECO-34/2013.

Córdoba, 4 de junio de 2013.- Firmado electrónicamente: El Diputado Delegado de Infraestructuras y Cooperación, Fdo. Andrés Lorite Lorite.